

MEMORIA DE ACTUACIONES A DESARROLLAR POR LAS ATRIAS
(Solicitud de subvención)

Memoria sobre las actuaciones a realizar y coste de las mismas:

Se indican una serie de puntos generales (relación no exhaustiva) que deben desarrollarse de forma breve y concreta en la memoria

- Indicar el número de parcelas en las que se va a desarrollar un seguimiento de plagas
- Plagas de importancia que se van a seguir en el cultivo
- Método de seguimiento que se va a utilizar (trampas, conteos, visitas parcelas, etc.)
- Indicar el método para transmitir la información y recomendaciones a los agricultores.
- Indicar como se realizarán los tratamientos (de forma agrupada, individual, etc.)
- Indicar que tipos de programas se aplican en las parcelas (PI Conselleria, Naturane, Eurep, etc), cuantificando las previsiones de las parcelas en que se aplicarán.
- Indicar si se realiza control de residuos.
- Indicar si se realiza control de calidad en las parcelas.

La memoria debe venir firmada

COSTE DE LAS ACTIVIDADES

GASTOS DE PERSONAL (coste del técnico contratado, incluido Seguridad Social)

COSTE DE PRODUCTOS SUBVENCIONABLES (si se tiene previsto)